REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00284-00

Conforme a la constancia secretarial que antecede donde DIANA MILENA CASTAÑO HIGUITA, representante legal del menor frente a quien se litiga, expresa no saber quién es el padre biológico de su menor hijo, YEINNER EMMANUEL, y vencido como se encuentra el traslado de la demanda, se CITA A LAS PARTES y sus apoderados, para que concurran a la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de que trata el Art. 373 del Código General del Proceso, la cual se celebrará el día MARTES QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ